BBVA Continental

Lima, 13 de agosto de 2018.

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Presente.-

Atención:

Registro Público del Mercado de Valores

Referencia:

Hecho de Importancia

Estimados Señores:

Mediante comunicación de hecho de importancia de fecha hoy 13 de agosto de 2018, BBVA Banco Continental cumplió con informar al mercado acerca de la fecha de colocación de la Serie B de la Segunda Emisión del Séptimo Programa de Bonos Corporativos del BBVA Banco Continental (el "<u>Séptimo Programa</u>"), programada para el día 14 de agosto de 2018, adjuntando a dicha comunicación el Aviso de Oferta correspondiente, el mismo que sería publicado en el Diario Gestión el día de hoy.

Sin embargo, hemos detectado que el texto del Aviso de Oferta publicado en la página 21 del referido diario, presenta un error de digitalización pues contiene una referencia equivocada a la <u>Serie "A"</u> en el siguiente subtítulo, referencia errada que <u>no está presente en el texto del Aviso de Oferta que fue remitido hoy acompañando el hecho de importancia publicado:</u>

"TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA <u>SERIE A</u> DE LA SEGUNDA EMISIÓN DEL SÉPTIMO PROGRAMA DE BONOS DE CORPORATIVOS DEL BBVA BANCO CONTINENTAL"

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, BBVA Banco Continental cumple con informar al mercado, en calidad de hecho de importancia, acerca del error de digitalización identificado en el Aviso de Oferta publicado hoy en el Diario Gestión, reiterando que la fecha de colocación corresponde a la **Serie B** de la Segunda Emisión del Séptimo Programa, y adjuntando nuevamente el Aviso de Oferta que fuera remitido esta mañana.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo.

Muy atentamente.

BBVA BANCO CONTINENTAL

p.p.

ROSA STEFANY CAMPOS GUTARRA

Representante Bursátil



Séptimo Programa de Bonos Corporativos del BBVA Banco Continental

Hasta por US\$1,000'000,000.00 o su equivalente en Soles

Séptimo Programa de Bonos Corporativos del BBVA Banco Continental - Segunda Emisión Hasta por el equivalente en Soles de US\$1,000'000,000.00 (Mil Millones y 00/100 Dólares). Oferta Pública Primaria de Bonos Corporativos.

Mediante la Resolución de Intendencia General SMV Nº 037-2018-SMV/11.1 y con arreglo al Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo Nº 093-2002-EF ("Ley del Mercado de Valores"), la Superintendencia de Mercado de Valores ("SMV") aprobó el trámite anticipado correspondiente a la oferta pública primaria de bonos corporativos del BBVA Banco Continental (cada uno, un "Bono"), conjuntamente, los "Bonos") a ser emitidos bajo el Séptimo Programa de Bonos Corporativos del BBVA Banco Continental (el "Programa") e inscribió el Prospecto Marco correspondiente al Programa en el Registro Público del Mercado de Valores. El objeto social del BBVA Banco Continental es dedicarse de manera habitual a la captación de fondos, bajo cualquier modalidad, y colocarlos en forma de créditos o inversiones, encontrándose facultado para realizar todas aquellas operaciones relacionadas a la intermediación financiera en tanto éstas se encuentren permitidas por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y normas concordantes y complementarias de ésta ("Ley de Bancos"). El domicilio del BBVA Banco Continental se encuentra en Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, provincia y departamento de Lima.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SERIE B DE LA SEGUNDA EMISIÓN DEL SÉPTIMO PROGRAMA DE BONOS DE CORPORATIVOS DEL BBVA BANCO CONTINENTAL

Emisor	BBVA Banco Continental, empresa bancaria constituida y organizada de conformidad con la Ley de Bancos.
Instrumento a Colocar	Séptimo Programa de Bonos Corporativos del BBVA Banco Continental - Segunda Emisión (la "Segunda Emisión").
Monto de la Emisión	Hasta por el equivalente en Soles de US\$1,000'000,000.00 (Mil Millones y 00/100 Dólares).
Moneda de Emisión	Soles.
Valor Nominal	S/5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles) cada Bono.
Serie a subastarse	Serie B hasta por un monto de S/100'000,000.00 (Cien Millones y 00/100 Soles).
Número de Valores	El número de Bonos a emitirse dentro de la Segunda Emisión - Serie B será de hasta 20,000 (Veinte mil).
Fecha de Redención	15 de agosto de 2023.
Plazo	Cinco (5) años a partir de la Fecha de Emisión.
Amortización	En la Fecha de Redención se amortizará la totalidad del principal de los Bonos.
Opción de Rescate	El Emisor no podrá rescatar la totalidad o parte de los Bonos, salvo en los casos previstos en los numerales 2 al 5 del artículo 330 de la Ley General de
	Sociedades, Ley N°26887, siempre y cuando se respete lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Precio de Colocación	Ala par.
Tasa de Interés	A subastar como tasa nominal anual. Año base de 360 días.
Pago de Intereses	El pago de los intereses se efectuará en sus respectivas Fechas de Vencimiento, de forma semestral desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de
	Redención.
1º Cupón 15/02/2019	2º Cupón 15/08/2019 3º Cupón 15/02/2020 4º Cupón 15/08/2020 5º Cupón 15/02/2021
6º Cupón 15/08/2021	7° Cupón 15/02/2022 8° Cupón 15/08/2022 9° Cupón 15/02/2023 10° Cupón 15/08/2023
Garantías	Genérica sobre el patrimonio del BBVA Banco Continental.
Clasificación de Riesgo	Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. AAA.pe
	Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo AAA (pe)
Clase	Bonos corporativos, nominativos e indivisibles, representados por anotaciones en cuenta en el registro contable que para tal efecto mantiene CAVALI S.A. ICL
Negociación	Entantidad de Bolod de la Bolod de Valores de Entra.
Lugar y Agente de Pago	
Participantes	Público en general.
Representante de los Obligacionistas	s Banco Interamericano de Finanzas.
	s Banco Interamericano de Finanzas. BBVA Banco Continental.

Los Bonos de la Segunda Emisión – Serie B se colocarán bajo las condiciones siguientes:

Sistema de Colocación	_ Subasta holandesa.
Período de Recepción de Órdenes	_ Desde las 09:00 horas hasta las 13:30 horas del martes 14 de agosto de 2018.
Lugar de Entrega de las Propuestas	- Vía facsímil o carta - Atención Continental Bolsa S.A.B. S.A., Av. República de Panamá N°3065, Segundo Piso, San Isidro, Lima. Teléfonos 209-1597,
	209-1540 y 209-1543. Facsímiles 209-1593, 209-1598 y 209-1599.
Fecha de la Subasta	_ Martes 14 de agosto de 2018.
Fecha de Emisión	_ Miércoles 15 de agosto de 2018.
Fecha de Pago	_ Miércoles 15 de agosto de 2018, hasta las 5:00 p.m.
Aviso a adjudicatarios	_ Entre las 16:00 horas y las 18:30 horas de la Fecha de la Subasta.
Modalidad de Pago	El pago se realizará mediante autorización de cargo en cuenta o transferencia de fondos vía Banco Central de Reserva a la cuenta corriente en Soles N°011-0661-0100006965 y CCI N°011-661-0000100006965-66, a nombre de Continental Bolsa SAB S.A. en el BBVA Banco Continental.

Para mayor información relativa al valor y a la oferta, el inversionista debe revisar el Prospecto Marco correspondiente, sus actualizaciones, así como el Complemento del Prospecto Marco correspondiente, los mismos que están a disposición en el RPMV. Dichos documentos pueden ser solicitados al Agente Colocador en Av. República de Panamá N°3065, Segundo Piso, Centro Comercial Continental, San Isidro.



BBVA Continental

BBVA Continental SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

Entidad Estructuradora

Agente Colocador